



## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Nota 1. Autorización e Historia:

a) Los Municipios logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además les concede la característica de ser libre. La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de Octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipán, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.

El H. Ayuntamiento de Puebla, cuenta con:

- Real Cédula expedida por la Reyna Gobernadora Isabel de Portugal que otorga el Título de Ciudad de Los Ángeles, emitida en Medina del Campo en marzo de 1532.
- Real Provisión que concede a la ciudad de los Ángeles su escudo de armas, emitida en Valladolid el 20 de Julio de 1538.
- Real Cédula que le otorga el Título de Noble y Leal Ciudad, emitida en Valladolid el 12 de julio de 1558.
- Real Cédula que le otorga el Título de Muy Noble y Leal Ciudad, emitida en Toledo el 24 de febrero de 1561.
- Real Cédula que le otorga el Título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, dada en Madrid el 6 de febrero de 1576.
- Decreto del Presidente Benito Juárez, por el que le otorga el Título de Puebla de Zaragoza, el 11 de septiembre de 1862.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que le concede el Título de Heroica Puebla de Zaragoza, el 4 de agosto de 1950.
- Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad (Centro Histórico), Título otorgado por la UNESCO el 8 de diciembre de 1987.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que le concede el Título de Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el 9 de mayo de 2013.

b) Se cuenta con los siguientes documentos que respaldan los cambios en su estructura orgánica:

- Acta de la sesión de Cabildo de fecha 15 de febrero de 2014 y del Periódico Oficial del Estado de fecha 09 de Abril de 2014, en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo, por el que se aprueba el Dictamen mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2016, medio de comunicación oficial en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2016 por el que se modifica la estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de febrero de 2020, medio de comunicación oficial en el que se publicó el Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2019 por el que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- Punto de Acuerdo por el cual se aprueba la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal 2021-2024, de fecha 15 de octubre de 2021

#### Nota 2. Panorama Económico y Financiero:

##### Entorno Externo

La inflación general presentó una trayectoria descendente, su componente subyacente mantuvo cierta resistencia a la baja, lo cual llevó a varias economías a establecer una postura monetaria restrictiva y a reafirmar el mensaje de que el ritmo de su política monetaria estará determinado por la evolución de los datos económicos. Se espera un crecimiento moderado sin una recesión global, pero no se descartan episodios de volatilidad en mercados financieros asociados con un menor desempeño económico respecto del primer semestre, así como por ajustes en el marco de política fiscal y monetaria.

La expectativa de crecimiento en las economías emergentes mejoró con respecto a lo previamente esperado, derivado de la fortaleza en la demanda interna en algunos países, la disminución generalizada de las tasas de inflación y el inicio del relajamiento del ciclo monetario en países como Brasil, Chile y Uruguay, aunque destacó China por una desaceleración mayor a la esperada y el posible impacto en países cuya actividad comercial depende principalmente de este país.

##### Entorno Interno

##### Finanzas Públicas para el 2023 y 2024

Las finanzas públicas en 2023, han mostrado un desempeño favorable, en línea con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el cierre del año. Lo anterior, en un entorno de recomposición de los ingresos públicos caracterizado por menores ingresos petroleros ante los efectos de la moderación en los precios internacionales de los hidrocarburos y de la apreciación del tipo de cambio.

Para el 2023, los ingresos tributarios alcanzaron los 2 billones 647.0 mil millones de pesos al cierre de julio, lo que representó un incremento acumulado de 6.3% real anual.

En cuanto a la recaudación, destacó el comportamiento de la recaudación del ISR, cuyo crecimiento acumulado a julio fue de 3.6%. A este desempeño contribuyó la creación de empleo, el aumento de la masa salarial y el crecimiento de las utilidades de las empresas.

Para 2024 se presupuestan ingresos por 7,329 mil millones de pesos, mayores en 58 mil millones de pesos con respecto al cierre estimado para 2023, lo que representa una variación real de 0.8%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 284 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de mayores ingresos por IEPS combustibles en 161 mil millones de pesos debido a un menor precio del petróleo esperado que se refleja en menores estímulos.

## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

(Cifras en pesos)

Marco Macroeconómico Estimado 2023-2024

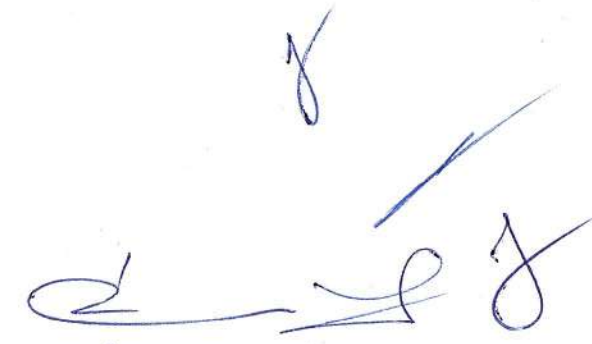
Incluye las proyecciones para 2023 y 2024 de las variables internacionales y nacionales utilizadas para realizar las estimaciones de finanzas públicas, se presenta la siguiente tabla:

Marco Macroeconómico, 2022-2029  
(Cifras estimadas)

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Producto Interno Bruto</b>								
Crecimiento % real (rango)	3.9	[2.5,3.5]	[2.5,3.5]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]
Nominal (miles de millones de pesos)	29,503.8	31,963.0	34,374.5	36,470.5	38,682.3	41,037.1	43,535.2	46,185.5
Deflactor del PIB (promedio)	6.7	5.0	4.8	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
<b>Inflación</b>								
Dic. / dic.	7.8	4.5	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Promedio	7.9	5.7	4.5	3.4	3.0	3.0	3.0	3.0
<b>Tipo de cambio nominal</b>								
Fin de periodo (informativo)	19.4	17.3	17.6	17.9	18.1	18.2	18.4	18.6
Promedio	19.0	17.5	17.1	17.8	18.0	18.2	18.3	18.5
<b>Tasa de interés (CETES 28 días)</b>								
Nominal fin de periodo, %	10.1	11.3	9.5	7.5	5.5	5.5	5.5	5.5
Nominal promedio, %	7.6	11.2	10.3	8.4	6.4	5.5	5.5	5.5
Real acumulada, %	0.1	6.9	6.7	5.5	3.5	2.6	2.6	2.6
Real fin de periodo, %	2.0	6.5	5.5	4.4	2.4	2.4	2.4	2.4
Real promedio, %	-0.2	5.1	5.5	4.9	3.3	2.4	2.4	2.4
<b>Cuenta Corriente</b>								
Millones de dólares	-14,740	-13,177	-14,954	-20,537	-21,504	-22,592	-23,734	-24,935
<b>Variables de apoyo:</b>								
<b>PIB EEUU (Var. anual)</b>								
Crecimiento % real	3.1	2.0	1.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
<b>Producción Industrial EE. UU.</b>								
Crecimiento % real	3.4	0.5	2.0	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Inflación EE. UU.</b>								
Promedio	8.0	3.8	2.4	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
<b>Tasa de interés internacional</b>								
SOFR 3 meses (promedio)	2.2	5.1	4.3	3.3	2.0	2.0	2.0	2.0
FED Funds Rate (promedio)	1.7	5.2	4.5	3.5	2.5	2.5	2.5	2.5
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>								
Precio promedio (dls. / barril)	88.6	67.0	56.7	53.2	50.4	48.0	46.0	44.3
<b>Plataforma de producción promedio (mbd) **</b>	1,848	1,955	1,963	1,995	2,008	2,020	2,031	2,038
<b>Plataforma de exportación promedio (mbd)</b>	958	1,003	994	984	975	966	956	947
<b>Plataforma de privados promedio (mbd)</b>	64	70	86	90	96	100	103	103
<b>Cas</b>								
Precio promedio (dólares/MMBtu)	6.4	2.6	3.5	4.0	4.0	3.9	3.8	3.8

\* Para el año 2022 son datos observados.  
\*\* Incluye Pemex, condensados, socios y privados.  
Fuente: SNCD.

Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

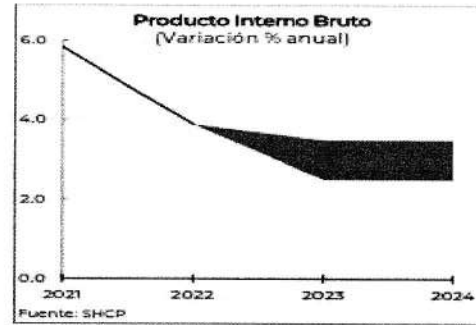




## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

### Producto Interno Bruto

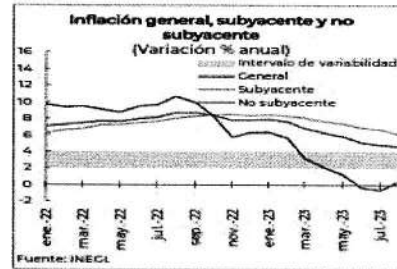
Se prevé para 2024 un rango de crecimiento para la economía mexicana que va de 2.5 a 3.5% anual. Este rango se ubica por arriba del estimado en los Pre-Criterios 2024, pero en un rango de variabilidad menor. Esto se explica por un mejor desempeño de la economía nacional, así como por un menor grado de incertidumbre en relación con el entorno externo que se anticipaba cuando se elaboraron estos lineamientos.



Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### Inflación

La evolución de la inflación y el desempeño de la misma continuará siendo afectado por los conflictos geopolíticos y el comportamiento de la economía global. Si bien las presiones de energéticos y alimentos han ido disminuyendo, no se descarta que factores climatológicos pudieran continuar afectando la formación de precios en 2024. De entre los riesgos al alza para la inflación se encuentra también el endurecimiento del conflicto entre Rusia y Ucrania que presionaría más las cosechas de granos y la disponibilidad de fertilizantes.



### Tasas de Interés

El Banco de México, tras un incremento acumulado en el año de 75 pb, decidió en mayo de 2023 pausar el ciclo de alza de tasas de interés iniciado en junio de 2021, lo que mantuvo sin cambios la tasa de referencia en 11.25%. Si bien la Junta de Gobierno señaló que es pertinente mantener una postura monetaria restrictiva sin recortes en la tasa de referencia durante el resto del año con el fin de garantizar la convergencia de la inflación, el consenso de analistas anticipó un recorte de 25 pb a la tasa de interés en la última reunión de diciembre ante una mayor disminución a la esperada en las expectativas de inflación para el cierre de año. Se prevé que el nivel de la inflación general anual será de 4 por ciento al finalizar 2024. La tasa de interés nominal promedio para 2024 en 9.7 por ciento.

## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en pesos)

#### Política de Ingresos

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se presupuestan ingresos por 7,329 mil millones de pesos, mayores en 58 mil millones de pesos con respecto al cierre estimado para 2023, lo que representa una variación real de 0.8%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 284 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de mayores ingresos por IEPS combustibles en 161 mil millones de pesos debido a un menor precio del petróleo esperado que se refleja en menores estímulos.

Entre las medidas para incrementar la eficiencia recaudatoria se encuentran la eliminación de la compensación universal y la prohibición de condonar impuestos a grandes contribuyentes. En este contexto, en 2023 se prevé que los ingresos tributarios se incrementen 11.2% en términos reales con respecto al año anterior y asciendan a 13.9% del PIB, nivel más alto desde que se tiene registro y superior en 1.6 pp del PIB al promedio de los últimos 10 años.

#### Comportamiento de los Ingresos en el Municipio de Puebla.

El Municipio de Puebla presupuestó originalmente ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$6,061 millones 529 mil 800 pesos, monto que debido a la publicación de los techos financieros de las participaciones y aportaciones federales a principios del año y a un intenso esfuerzo de recaudación, se vio incrementado en \$762 millones 505 mil 989 pesos, para quedar en \$6,824 millones 025 mil 789 pesos.

#### Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, a continuación, se describen los posibles riesgos que en el transcurso de 2024 podría enfrentar el Municipio de Puebla, en materia de ingresos públicos.

Los Criterios Generales de la Política Económica estiman mayores ingresos tributarios con base en los Criterios emitidos para el ejercicio fiscal 2024 y contenidos en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el mismo ejercicio.

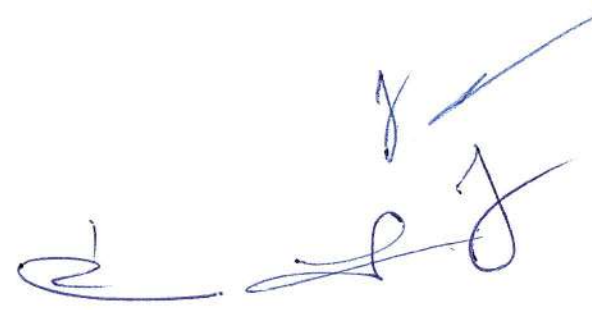
Las participaciones Federales que recibe el Municipio de Puebla, dependen directamente de la recaudación federal participable, por lo que los riesgos de disminución de las mismas pueden provenir de los factores externos e internos que a continuación se exponen:

#### Factores Externos

- Riesgos geopolíticos que generen periodos de volatilidad en los mercados financieros.
- El crecimiento acelerado de la inflación en Estados Unidos, que propicie mayores costos de insumos, afectando los niveles de inflación en México.
- Variación en los precios del barril del petróleo originados por los conflictos derivados de la guerra en Rusia- Ucrania y del reciente conflicto en el Medio Oriente, lo que generaría menores ingresos federales afectando directamente las transferencias a los Estados.

#### Factores Internos

- Riesgo de desastres naturales que generen mayores gastos públicos a los previstos.
- Eventualidades de carácter local que limiten la capacidad económica de los contribuyentes, impidiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Incremento en la demanda de servicios públicos municipales por crecimiento de la población flotante que implique destinar más recursos para su atención.





## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

### Nota 3. Organización y Objeto Social:

#### a) Objeto Social

Con base en el Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Puebla tiene las siguientes funciones:

"...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio..."

#### b) Principal Actividad

La principal Actividad del Municipio consiste en la "Administración pública municipal en general", tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal.

#### c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2024

Período presentado del 01 de enero al 31 de agosto de 2024.

#### d) Régimen Jurídico

Persona Moral sin Fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) En cuanto a las obligaciones en materia de contribuciones que el Municipio se encuentra obligado a cumplir, se tienen las siguientes:

1. Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
2. Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
4. Entero de retención de ISR por servicios profesionales, mensual.
5. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
6. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
7. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
8. Pago definitivo mensual de IVA.
9. Declaración de Proveedores de IVA.



## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

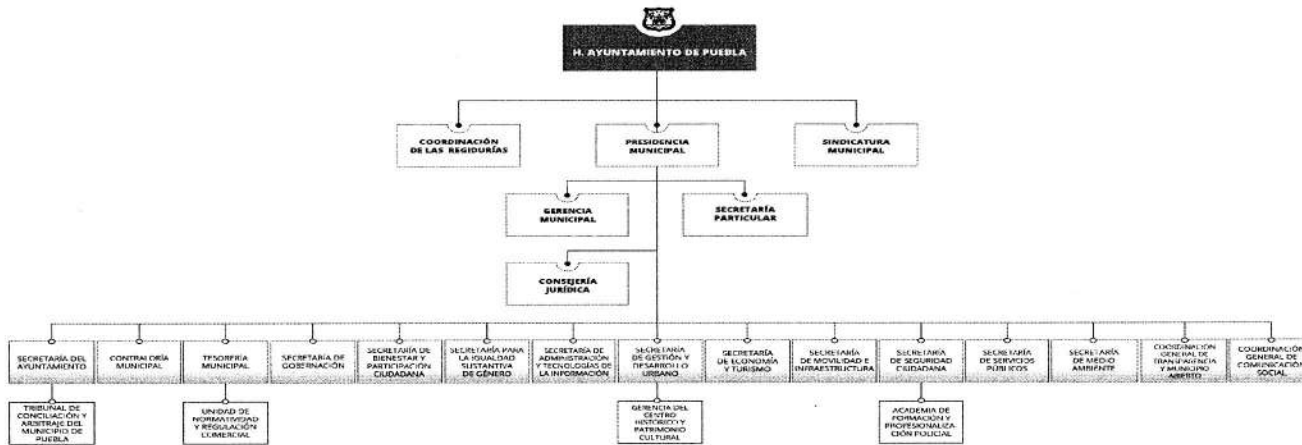
(Cifras en pesos)

f) Estructura organizacional básica

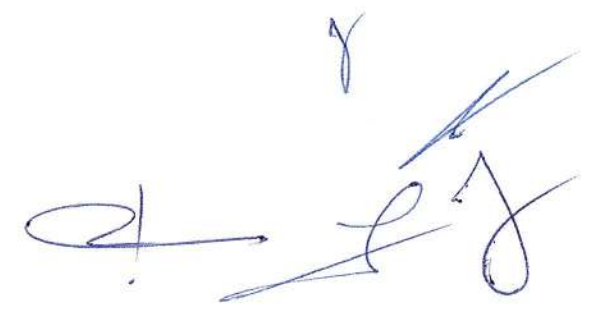
La estructura del Municipio vigente a la fecha es la siguiente:

**ESTRUCTURA ORGANICA**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2021-2024



Fuente: <https://pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/organigrama>



**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el Municipio es fideicomitente o fideicomisario.

Derivado de la contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), el Municipio de Puebla se adhirió al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 como "Fideicomitente Adherente", el cual fue celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla (Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar), Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Fideicomisario en Primer Lugar).

**Nota 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Los presentes Estados Financieros se han apegado a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, entre las cuales se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingreso.
- Instructivos de cuentas.
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos.
- Plan de Cuentas.
- Entre otra normativa publicada aplicable.


La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la siguiente:

**Legislación Federal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley de Coordinación Fiscal.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas

**Legislación Local**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.  
Ley Orgánica Municipal.  
Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.  
Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.  
Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.





## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

La aplicación de los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información proporcionada sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

- 1) **Sustancia Económica.**- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) **Entes Públicos.**- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) **Existencia Permanente.**- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) **Revelación Suficiente.**- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) **Importancia Relativa.**- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) **Registro e Integración Presupuestaria.**- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) **Consolidación de la Información Financiera.**- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) **Devengo Contable.**- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) **Valuación.**- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) **Dualidad Económica.**- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) **Consistencia.**- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria: No aplica para el Municipio de Puebla

Implementación por primera vez de la base devengado: No aplica para el Municipio de Puebla

### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El sistema de contabilidad gubernamental adoptado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Municipio de Puebla es el denominado "Sistema Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como (**SAP**), que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado.



## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en pesos)

**Nota 5. Políticas de Contabilidad Significativas:**

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio: En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe. En cuanto a los bienes muebles la actualización del valor de los mismos se efectúa con base en los avalúos formulados por perito.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el Municipio de Puebla.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Municipio de Puebla.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: En el inventario de almacenes el método de valuación es a costos promedio.
- e) Beneficios a empleados:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; mediante oficio número **SECATI-DRH-0101/2024** la Secretaría de Administración y Tecnologías informó de la valuación actuarial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla al 31 de diciembre de 2022, misma cuyos principales elementos se mencionan a continuación:

Conforme al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (código) y de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) que tiene celebrado el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla con el Sindicato de Empleados y Trabajadores, el esquema de pensiones que cubre con recursos propios el Municipio de Puebla tiene las siguientes características:

**Tabla 1.- Requisitos para las pensiones**

Tipo de pensión	Cláusula/Artículo	Requisitos
Pensión por Jubilación	162/1985	Mujeres: 27 años de servicio Hombres: 30 años de servicio
Pensión por Incapacidad Permanente	162/1988	Estar incapacitado permanentemente y tener al menos 15 años de servicio efectivo

**Tabla 2.- Importe de las pensiones**

Tipo de pensión	Beneficio		
Pensión por Jubilación.	100% del salario integral.		
Pensión por Incapacidad.	El porcentaje se aplicará al salario integral de acuerdo con la siguiente tabla:		
	Años	Hombres %	Mujeres %
	15	50	57.5
	16	52.5	60
	17	55	62.5
	18	57.5	65
	19	60	67.5
	20	62.5	70
	21	65	72.5
	22	67.5	75
	23	70	80
	24	72.5	85
	25	75	90
26	80	95	
27	85		
28	90		
29	95		
En la práctica no se otorga ese porcentaje y se les otorga la "Ayuda incapacidad permanente" (\$114.79 quincenales) como monto fijo.			





**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

**Tabla 3.- Incremento a las pensiones**

Cláusula/Artículo	Incremento de pensiones
164/1986	En el mismo porcentaje salarial que se pacte para los trabajadores activos.

**Tabla 4.- Salario Integral**

Cláusula/Artículo	Salario Integral
166/1991	El que se conforma por salario base, aportación de seguridad social, compensación gravada, quinquenios, canasta básica y ayuda de transporte. Excepto para los trabajadores del DIF a quienes se les considera el salario base y la compensación gravada.

**Tabla 5.- Otras prestaciones pagadas a pensionados**

Cláusula/Artículo	Concepto	Requisito	Beneficio
168/1995	Pago por muerte del jubilado.	Fallecimiento del jubilado.	Pago equivalente a 13 Meses de la cantidad percibida por el trabajador jubilado.
/1995 bis	Pago de Marcha.	Fallecimiento del jubilado.	7 meses del monto total de la pensión mensual.

En la práctica los pensionados por jubilación reciben las siguientes prestaciones adicionales: aguinaldo de 45 días, previsión socioeconómica (\$288.32 en febrero y \$700 en mayo), canasta básica (\$415.67 mensuales) y apoyo a actividades culturales (30 días al año).

Mientras que los pensionados por incapacidad permanente reciben como prestaciones adicionales a la ayuda de incapacidad permanente reciben como prestaciones a la ayuda de incapacidad permanente quinquenios (\$266 por quinquenio de antigüedad al momento de pensionarse), aguinaldo (45 días del concepto de ayuda incapacidad permanente), previsión socioeconómica (\$2,000 en mayo y \$2,000 en octubre) canasta básica (\$415.67 quincenales), ayuda útiles escolares (\$1,800 en junio), ayuda de transporte (\$243.5 quincenales), ayuda de juguetes (\$1,500 en diciembre), apoyo actividad cultural (30 días al año del concepto ayuda incapacidad permanente) y un apoyo económico anual (\$2500 en julio).

No se cubren pensiones a beneficiarios

**Tabla 6.- Otras prestaciones pagadas a pensionados**

Concepto	Importe	Aplicación	Pago
Canasta Básica	\$415.67 mensuales	Segunda quincena de cada mes	
Apoyo para Actividad Cultural Integrado por Jubilación	Anual 30 días	15 de diciembre de cada año	
Día de la madre	Anual \$700.00	15 de mayo de cada año	
Día del padre	Anual \$700.00	30 de junio de cada año	Neto
Aguinaldo Jubilación	Anual 45 días	15 de diciembre de cada año	
Bono trianual por Jubilación	45 días	15 de septiembre del último año de cada Administración Municipal	
Día del Jubilado	\$800.00	15 de julio de cada año	

**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

Hipótesis utilizadas para determinar el pasivo por concepto de pensiones.

Los cálculos fueron efectuados utilizando las siguientes hipótesis.

**Tabla 7.- Hipótesis Biométricas**

Concepto	Descripción
Mortalidad	Tabla S22.3, por género (EMSSAM97 y EMSSAH97)
Invalidez	Disability Benefits
Rotación	Experiencia Bancaria (diferenciada para trabajadores de base y trabajadores de confianza)
Edad de retiro	De acuerdo con lo mostrado en el apartado de descripción del esquema

**Tabla 8.- Hipótesis Económicas**

Concepto	Tasa <sup>1/</sup>
Tasa de descuento	9.50%
Tasa de incremento de salarios	6.00%
Tasa de incremento de salarios mínimos <sup>1/</sup>	5.00%

<sup>1/</sup> Tasas anuales en términos nominales. La tasa de incremento de salarios incluye un componente para reflejar el efecto de la carrera salarial. La tasa considerada de inflación, exclusivamente para efectos de referencia, fue del 5.0%

**Metodología de cálculo**

Los valores actuariales se determinaron proyectando el pago potencial a que tendrá derecho cada uno de los trabajadores activos y pensionados que nos reportaron, hasta la extinción total de las obligaciones. La obligación por servicios pasados se determinó con base en el Método de Crédito Unitario Proyectado. Los valores actuariales correspondientes a nuevos ingresantes se obtuvieron proyectando el pago potencial de cada nuevo ingresante, considerando un periodo de proyección de 100 años y una tasa del 0% de incremento en el número de trabajadores del Municipio.

**Estadísticas globales de la Población de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2022.**

**Tabla 9.- Estadísticas Globales**

Concepto	Total general
Número de activos	1,801
Edad promedio	51.21
Antigüedad promedio	18.53
Nómina tabulada anual <sup>1/</sup>	191.85
Salario tabulado mensual promedio	8,877
Nómina integrado anual <sup>1/</sup>	334.86
Salario integrado mensual promedio	15,493
Salario tabulado promedio / Salario mínimo 2022 <sup>2/</sup>	1.71
Salario integrado promedio / Salario mínimo 2022 <sup>2/</sup>	2.99

<sup>1/</sup> millones de pesos

<sup>2/</sup> Salario mínimo 2022: 172.87





## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

### Estadísticas de la Población de jubilados.

**Tabla 14.- Estadísticas Globales**

Concepto	Total general
Número de Jubilados	611
Edad promedio	71.94
Antigüedad promedio	40.30
Nómina tabulada anual <sup>1/</sup>	88.98
Pensión tabulada mensual promedio	12,136
Nómina integrada anual <sup>1/</sup>	92.03
Pensión integrada mensual promedio	12,552
Pensión tabulada promedio / Salario mínimo 2022 <sup>2/</sup>	2.34
Pensión integrada promedio / Salario mínimo 2022 <sup>2/</sup>	2.42

1/ Millones de pesos  
2/ Salario mínimo 2022: 172.87

#### Resultados Actuariales

Actualmente el Municipio de Puebla cubre una nómina que comprende a 611 pensionados, con un importe mensual integrado de \$7,669,136 (importe actualizado de \$92,029,629). Los cálculos efectuados muestran la siguiente evolución esperada del número de pensiones y el importe a cubrir para los próximos 10 años:

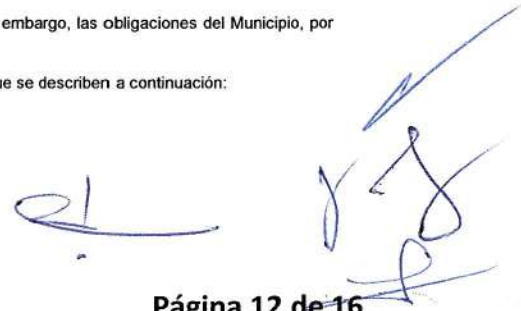
**Tabla 17.- Proyección de pensionados y gasto anual**

Año	Número de pensionados	Gasto anual (pesos corrientes)
2023	683	143,751,931
2024	712	161,010,244
2025	723	174,336,350
2026	789	203,905,244
2027	888	245,739,925
2028	908	266,320,845
2029	975	306,462,375
2030	1,016	339,875,611
2031	1,018	359,180,801
2032	1,054	393,316,617

Los resultados obtenidos muestran que, de acuerdo a la hipótesis adoptadas, el número de pensionados se incrementará en aproximadamente el 45.31% considerando un periodo de 5 años (tasa promedio del 7.18% anual) y en aproximadamente el 72.50% al considerar un periodo de 10 años (tasa promedio del 5.6% anual), mientras que se espera que el importe del gasto se incrementará en aproximadamente el 232.48% al considerar un periodo de 10 años (tasa promedio del 12.77% anual).

El cuadro anterior muestra la evolución esperada de las obligaciones que deberá cubrir el Municipio con los recursos Presupuestales de cada ejercicio durante el periodo mostrado. Sin embargo, las obligaciones del Municipio, por concepto de pensiones, ante los trabajadores y pensionados actuales se mantendrán durante un periodo bastante más amplio (más de 80 años).

En el siguiente cuadro mostramos el total de las obligaciones del Municipio ante los trabajadores y pensionados actuales, utilizando el formato de un Balance Actuarial, con los conceptos que se describen a continuación:



## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

#### (Cifras en pesos)

#### Activo

Corresponde a los recursos con los que se cuenta a la fecha de referencia del estudio, siempre que hayan sido específicamente constituidos para cubrir las obligaciones por pensiones (reserva actuarial), así como al valor presente actuarial de los recursos que, en el futuro, se destinarán a la cobertura de las prestaciones sujetas de análisis (valor presente de aportaciones futuras y de recursos adicionales).

El Activo lo estamos desglosando en los siguientes componentes:

#### Reserva

Corresponde a los recursos efectivamente constituidos a la fecha de referencia del estudio (31 de diciembre de 2022 en este caso) y que se destinarán exclusivamente al pago de pensiones. Para el caso del Municipio de Puebla consideramos un importe nulo en virtud de que no existen recursos específicamente destinados al pago de pensiones.

#### Valor presente de cuotas y aportaciones futuras

Corresponde al valor presente de los recursos que se destinarán al financiamiento del esquema de pensiones por parte de los sujetos obligados, en caso de que existiera un marco jurídico que estableciera cuotas y aportaciones específicas para dicho financiamiento. En el caso del Municipio de Puebla no existe una Ley o Reglamento que especifiquen cuotas y aportaciones que, obligatoriamente, deban ser destinadas al financiamiento de pensiones.

#### Valor presente de recursos adicionales

Corresponde al valor presente de los recursos que tendrán que destinarse para cubrir el pago de pensiones, en adición, en su caso, a las cuotas y aportaciones que contemple el esquema correspondiente. En el caso del Municipio de Puebla se consideró que el pago de las pensiones se seguirá cubriendo con gasto corriente (o con subsidios), por lo que los recursos provendrán todos de este renglón.

#### Pasivo

Corresponde al valor presente de la expectativa de los pagos por pensiones que deberá de cubrir el Organismo a los pensionados y trabajadores actuales ( en este último caso conforme vayan cumpliendo los requisitos correspondientes).

El pasivo esta integrado por los siguientes componentes:

Valor presente de obligaciones ante pensiones en curso de pago

Corresponde al valor presente de las pensiones que se deberán de seguir cubriendo a los actuales pensionados, hasta la extinción completa de las obligaciones. El importe obtenido se interpreta como la cantidad que tendría que tenerse constituida a la fecha de referencia del estudio, para garantizar todos los pagos de pensión que deban hacerse a los pensionados actuales, hasta que desaparezca completamente dicho grupo.

#### Valor presente de obligaciones ante trabajadores activos

Corresponde al valor presente de las pensiones que se deberán de cubrir a los actuales trabajadores activos conforme vayan cumpliendo, de forma gradual, los requisitos para recibir una pensión por parte del Municipio de Puebla.

Este importe, a su vez, esta dividido en dos cantidades: el valor presente que corresponde a la antigüedad que actualmente tienen los trabajadores (servicios pasados) y la que corresponde a la antigüedad que irán acumulando con el transcurso del tiempo (servicios futuros).

Los resultados obtenidos muestran las siguientes cifras.

**Tabla 18.- Municipio de Puebla. Balance actuarial de pensiones al 31 de diciembre de 2022 (cifras en pesos)**

Concepto	Importe
<b>ACTIVO</b>	
• Reserva	\$0
• Valor presente de cuotas y aportaciones 1/	\$0
• Valor presente de recursos adicionales	\$4,695,520,479
<b>Total activo</b>	<b>\$4,695,520,479</b>
<b>PASIVO</b>	
• Obligaciones ante pensionados actuales	\$1,256,311,716
• Obligaciones ante trabajadores actuales	
Servicios pasados	\$2,569,128,393
Servicios futuros	\$870,080,370
Subtotal obligaciones potenciales ante trabajadores actuales	\$3,439,208,763
<b>Total pasivo</b>	<b>\$4,695,520,479</b>

1/ No existe un marco legal que establezca un importe específico de cuotas a cargo de los trabajadores ni de aportaciones a cargo del Municipio para financiar el esquema de pensiones.



## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

#### Al 30 de Septiembre de 2024

#### (Cifras en pesos)

De los resultados obtenidos, se destaca lo siguiente:

El total de las obligaciones potenciales del Municipio ante los trabajadores y pensionados actuales asciende a 4,695 millones de pesos, de los cuales el 27% corresponde a obligaciones adquiridas ante los pensionados actuales.

El importe determinado será amortizado en cada año, conforme se vaya cubriendo la nómina de pensiones.

f) Provisiones: No aplica para el Municipio de Puebla.

g) Reservas: Se tiene la cuenta bancaria número 0120216321 de la institución financiera BBVA México denominada "Fondo de Pensiones" con un importe al 30 de septiembre de 2024 de \$29,777,997.59 (Veintinueve millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 59/100 M.N.), reserva que se derivó de los resultados de la valuación actuarial.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Esta situación no se ha presentado en el período que se reporta.

i) Reclasificaciones: Esta situación no se ha presentado en el período que se reporta.

j) Depuración y cancelación de saldos: Esta situación no se ha presentado en el período que se reporta.

#### Nota 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

No aplica para el Municipio de Puebla

#### Nota 7. Reporte Analítico del Activo:

El Estado Analítico del Activo, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

- En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Puebla se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación".

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

- No se han presentado cambios toda vez que se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

- No aplica para el Municipio de Puebla.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

- El Municipio de Puebla no tiene cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.
- En relación con las inversiones financieras, estas se realizan en instrumentos gubernamentales o emitidos por las propias instituciones financieras con una calificación de AAA, por lo que el riesgo es nulo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

- No aplica para el Municipio de Puebla.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

- No se han presentado otras circunstancias para el Municipio de Puebla.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

- No se ha presentado esta situación en el Municipio de Puebla en el periodo que se reporta.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

- Para lograr un manejo más efectivo de los recursos de la Administración Municipal se apega a la normatividad vigente en materia de contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera y Adquisiciones.
- El Municipio de Puebla no cuenta con, Inversiones en valores, patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria y patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

#### Nota 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 en el que el Municipio de Puebla es "Fideicomitente Adherente", no posee patrimonio a reportar aportado por el Municipio de Puebla.

#### Nota 9. Reporte de la Recaudación:

a) Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Municipio ha reportado el siguiente comportamiento respecto a la recaudación del mismo mes en el ejercicio anterior:

Concepto	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Incremento/ Decremento	Porcentaje de incremento decremento
Impuestos	667,112,867.39	646,414,645.43	20,698,221.96	3.20%
Contribuciones de Mejoras	2,366,756.27	2,408,543.64	-41,787.37	-1.73%
Derechos	480,933,249.07	410,032,978.88	70,900,270.19	17.29%
Productos	43,463,098.38	74,349,398.48	-30,886,300.10	-41.54%
Aprovechamientos	144,568,347.66	150,762,212.49	-6,193,864.83	-4.11%
Participaciones	2,316,098,982.97	2,051,543,521.75	264,555,461.22	12.90%
Aportaciones	1,556,784,519.85	1,361,904,043.79	194,880,476.06	14.31%
Convenios	54,518,193.14	8,985,592.31	45,532,600.83	506.73%



**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

b) En cuanto a la proyección de la recaudación e ingreso en el mediano plazo se reporta:

Concepto	Estimado	Recaudado	Por recaudar
Impuestos	1,157,812,349.00	667,112,867.39	-490,699,481.61
Contribuciones de Mejoras	2,800,390.00	2,366,756.27	-433,633.73
Derechos	588,885,752.00	480,933,249.07	-107,952,502.93
Productos	35,126,420.00	43,463,098.38	8,336,678.38
Aprovechamientos	155,976,107.00	144,568,347.66	-11,407,759.34
Participaciones	2,953,047,186.00	2,316,098,982.97	-636,948,203.03
Aportaciones	2,021,217,060.00	1,556,784,519.85	-464,432,540.15
Convenios	0.00	54,518,193.14	0.00

**Nota 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Ejercicio	Saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio	PIB del Estado de Puebla	Porcentaje que representa la Deuda Pública vs PIB del Estado de Puebla
Septiembre 2024	0.00	No disponible	0.000%
2023	63,762,196.74	No disponible	0.000%
2022	137,425,999.86	No disponible	0.000%
2021	0.00	542,719,000,000.00	0.000%
2020	41,628,229.46	530,958,000,000.00	0.008%

\*Fuente: INEGI: [https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Datos_abiertos)  
Consulta realizada el día 03 de octubre de 2024.  
#Cifras Preliminares

Ejercicio	Saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio	Ingresos de la Gestión	Porcentaje que representa la Deuda Pública vs Ingresos Fiscales
Septiembre 2024	0.00	1,338,444,318.77	0.00%
2023	63,762,196.74	2,220,804,109.06	2.87%
2022	137,425,999.86	1,937,366,001.64	7.09%
2021	0.00	1,612,203,888.45	0.00%
2020	41,628,229.46	1,542,339,575.76	2.70%

\* Datos cotejados con el Estado de Actividades corte al 30 de septiembre de 2024, Estado de Actividades corte al 31 de diciembre de 2023, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2022, Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2021 y Estado de Actividades con corte al 31 de diciembre de 2020.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Al cierre de septiembre de 2024, se reporta lo siguiente.

Instrumento	Institución	Saldo al 30 de septiembre de 2024	Tasa de Interés	Vigencia	Otros Gastos
Crédito Simple	Banobras Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.00	11.40% Fija sin ajuste, ni revisión	27 de septiembre de 2022 al 02 de septiembre de 2024	No aplican por honorarios fiduciarios, ni costos por coberturas



## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

### Nota 11. Calificaciones otorgadas:

Al cierre de septiembre de 2024, el Municipio de Puebla cuenta con tres calificaciones a la calidad crediticia, las cuales son:

Calificadora	Calificación Obtenida	Escala
Fitch Ratings	"BBB-" con Perspectiva Estable	Internacional
Fitch Ratings	"AAA(mex)" con Perspectiva Estable	Nacional
S&P Global Ratings	mxAA+ con Perspectiva Estable	Nacional

### Nota 12. Proceso de Mejora:

#### a) Principales Políticas de control interno:

1. Programa Municipal de Mejora de la Gestión.
2. Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional cuyos objetivos son:
  - Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas con enfoque a resultados.
  - Impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno Institucional.
  - Contribuir a la administración de riesgos e impulsar la prevención de su materialización.

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

1. A través de la Ley de ingresos se busca otorgar beneficios a personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que se instalen en el Municipio de Puebla y que con su actividad fomenten el empleo y realicen inversión en actividades industriales, comerciales, educativas, de investigación o de prestación de servicios enfocados al desarrollo económico del Municipio.
2. Estrategias de Control de Gasto:
  - Elaborar políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

### Nota 13. Información por Segmentos:

No aplica para el Municipio de Puebla

### Nota 14. Eventos Posteriores al Cierre:

Dicha situación no ocurrió para el Municipio de Puebla en el periodo que se reporta.

### Nota 15. Partes Relacionadas:

No aplica para el Municipio de Puebla

### Nota 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en Pesos)

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo a la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I.- Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

**Nota 17. El Municipio de Puebla recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4110	Impuestos	\$ 667,112,867.39	49.84%	\$ 1,274,638,176.18
4130	Contribuciones de Mejora	\$ 2,366,756.27	0.18%	\$ 3,148,272.61
4140	Derechos	\$ 480,933,249.07	35.93%	\$ 651,318,068.84
4150	Productos	\$ 43,463,098.38	3.25%	\$ 97,664,131.55
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 144,568,347.66	10.80%	\$ 194,035,459.88
<b>Total de Ingresos de Gestión:</b>		<b>\$ 1,338,444,318.77</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,220,804,109.06</b>



**Impuestos. Los impuestos están conferidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal vigente, en la que se establecen las tasas y tarifas obligatorias que deben cubrir las personas físicas y morales que se encuentren en algún supuesto de generar la obligación tributaria.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4111	Impuestos sobre los Ingresos	\$ 49,637,924.11	7.44%	\$ 58,513,311.43
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 579,638,954.05	86.89%	\$ 1,155,417,092.00
4117	Accesorios de Impuestos	\$ 37,835,989.23	5.67%	\$ 60,707,772.75
<b>Total de Impuestos:</b>		<b>\$ 667,112,867.39</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,274,638,176.18</b>

**Contribuciones de Mejora. Este tipo de contribución está establecida en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Puebla, a cargo de personas físicas y morales por la afectación o daño patrimonial.**

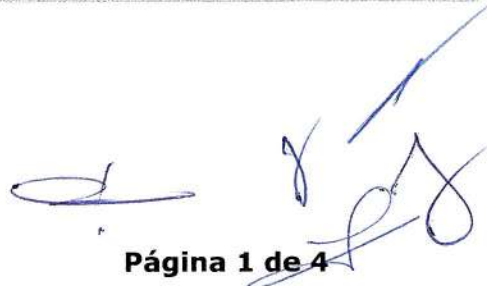
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4131	Daño Patrimonial Municipal	\$ 2,366,756.27	100%	\$ 3,148,272.61
<b>Total de Contribuciones de Mejora:</b>		<b>\$ 2,366,756.27</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,148,272.61</b>

**Derechos. Se establece en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Puebla y se refiere al uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Puebla.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4141	Derechos por el uso de bienes de Dominio Público	\$ 37,478,445.07	7.79%	\$ 50,794,740.88
4143	Derechos por prestación de servicios	\$ 174,481,819.44	36.28%	\$ 250,810,370.90
4144	Accesorios de Derechos	\$ 28,664,005.49	5.96%	\$ 38,445,229.81
4149	Otros Derechos	\$ 240,308,979.07	49.97%	\$ 311,267,727.25
<b>Total de Derechos:</b>		<b>\$ 480,933,249.07</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 651,318,068.84</b>

**Productos. Es el importe recaudado de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento de efectivo del sector público como resultado de sus operaciones normales, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal aplicable.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4151	Productos de Tipo Corriente	\$ 43,463,098.38	100%	\$ 97,664,131.55
<b>Total de Productos:</b>		<b>\$ 43,463,098.38</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 97,664,131.55</b>



Página 1 de 4



## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en Pesos)

**Aprovechamientos.** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Puebla por funciones de derecho público, recargos, multas y otros aprovechamientos.

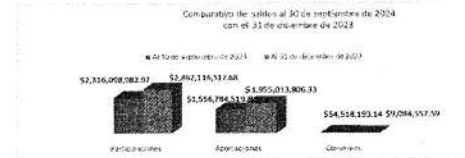
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4162	Multas	\$ 119,104,148.20	82.39%	\$ 163,773,250.29
4163	Indemnizaciones	\$ 3,840,195.22	2.66%	\$ 1,080,188.39
4168	Accesorios de Aprovechamientos	3,365.05	0.00%	\$ 7,693.82
4169	Otros Aprovechamientos	\$ 21,620,639.19	14.96%	\$ 29,174,327.38
<b>Total de Aprovechamientos:</b>		<b>\$ 144,568,347.66</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 194,035,459.88</b>

Los registros contables de los Ingresos de Gestión están basados en el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubro de Ingresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2023.

#### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

**Nota 18.** El Municipio de Puebla percibe principalmente los recursos de Participaciones, Aportaciones y Convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones; del Presupuesto de Egresos de la Federación, transferidos mediante ministraciones provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla; éstos corresponden a las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado al Municipio de Puebla, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, así como por las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
4211	Participaciones	\$ 2,316,098,982.97	58.97%	\$ 2,862,116,517.68
4212	Aportaciones	\$ 1,556,784,519.85	39.64%	\$ 1,955,013,806.33
4213	Convenios	\$ 54,518,193.14	1.39%	\$ 9,084,557.59
<b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</b>		<b>\$ 3,927,401,695.96</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 4,826,214,881.60</b>



#### Gastos y Otras Pérdidas

**Nota 19.** Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5110	Servicios Personales	\$ 1,540,887,574.31	25.91%	\$ 2,091,081,871.91
5120	Materiales y Suministros	\$ 377,448,623.75	6.35%	\$ 528,118,717.38
5130	Servicios Generales	\$ 1,681,433,600.93	28.28%	\$ 2,002,591,953.55
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 858,939,803.11	14.44%	\$ 1,190,439,940.49
5300	Participaciones y Aportaciones	\$ 5,266,974.25	0.09%	\$ 3,548,481.92
5400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ 4,075,544.22	0.07%	\$ 11,133,373.08
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 195,805,410.84	3.29%	\$ 214,587,102.92
5600	Inversión Pública	\$ 1,282,646,052.49	21.57%	\$ 1,032,020,062.10
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas:</b>		<b>\$ 5,946,503,583.90</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 7,073,521,503.35</b>

**Servicios Personales.** Forman parte de este capítulo las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Municipio de Puebla tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 559,625,308.73	36.32%	\$ 730,460,025.46
5112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 5,551,194.86	0.36%	\$ 10,104,286.95
5113	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 257,566,861.74	23.21%	\$ 565,685,746.49
5114	Seguridad social	\$ 259,945,363.86	16.87%	\$ 337,603,050.10
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 278,558,084.95	18.08%	\$ 341,474,506.72
5116	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 79,640,760.17	5.17%	\$ 105,754,256.19
<b>Total Servicios Personales:</b>		<b>\$ 1,540,887,574.31</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,091,081,871.91</b>





## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en Pesos)

**Materiales y Suministros.** Este rubro está conformado por las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno Municipal para el desempeño de sus actividades institucionales.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 42,081,482.95	11.15%	\$ 53,618,444.11
5122	Alimentos y utensilios	\$ 24,132,527.22	6.39%	\$ 34,493,681.25
5123	Materias primas y materiales de producción y comercialización	326,620.46	0.09%	202,352.13
5124	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 51,834,966.43	13.73%	\$ 44,775,676.31
5125	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 14,546,378.49	3.85%	\$ 15,270,296.05
5126	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 154,013,643.69	40.80%	\$ 230,035,812.61
5127	Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	\$ 57,692,980.22	15.28%	\$ 93,350,590.92
5128	Materiales y suministros para seguridad	\$ 18,853,799.79	4.99%	\$ 24,213,846.66
5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 14,006,224.50	3.71%	\$ 32,158,017.34
<b>Total Materiales y Suministros:</b>		<b>\$ 377,488,623.75</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 528,118,717.38</b>

**Servicio Generales.** En este rubro están consideradas las prestaciones de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública.

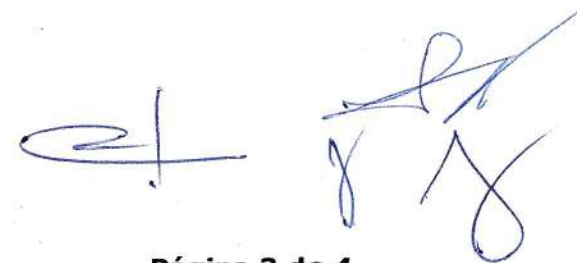
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5131	Servicios básicos	\$ 518,591,522.00	30.84%	\$ 747,930,376.63
5132	Servicios de arrendamiento	\$ 174,812,694.02	10.40%	\$ 194,443,365.03
5133	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 404,477,187.80	24.06%	\$ 390,385,864.91
5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 51,996,488.34	3.09%	\$ 58,034,055.04
5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 292,597,674.82	17.40%	\$ 323,198,757.78
5136	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 127,615,358.81	7.59%	\$ 125,848,290.11
5137	Servicios de traslado y viáticos	\$ 6,587,073.58	0.39%	\$ 7,955,169.21
5138	Servicios oficiales	\$ 21,454,304.05	1.28%	\$ 50,005,592.83
5139	Otros servicios generales	\$ 83,301,297.51	4.95%	\$ 104,790,482.01
<b>Total Servicios Generales:</b>		<b>\$ 1,681,433,600.93</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,002,591,953.55</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Este capítulo comprende los recursos destinados, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5212	Transferencias Internas al Sector Público	\$ 653,194,167.31	76.05%	\$ 814,242,106.84
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$ 1,425,975.00	0.17%	\$ 1,425,975.00
5231	Subsidios	\$ 26,066,250.26	3.03%	\$ 42,189,448.98
5241	Ayudas Sociales a Personas	\$ 151,471,280.15	17.63%	\$ 269,430,896.31
5242	Becas	\$ 19,483,750.58	2.27%	\$ 23,137,104.33
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	\$ 6,090,036.77	0.71%	\$ 11,599,913.03
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	0.00	0.00%	\$ 26,946,500.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	\$ 1,208,343.04	0.14%	\$ 1,467,996.00
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</b>		<b>\$ 858,939,803.11</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,190,439,940.49</b>

**Participaciones y Aportaciones.** En esta clasificación se incluye el rubro de convenios que celebra el Municipio con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos y en su caso Recursos Humanos o Materiales y otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5332	Convenios de Descentralización y Otros	\$ 5,266,974.25	100.00%	\$ 3,548,481.92
<b>Total Participaciones y Aportaciones:</b>		<b>\$ 5,266,974.25</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,548,481.92</b>





## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.** Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales de crédito.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	4,075,544.22	100.00%	11,133,373.00
<b>Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública:</b>		<b>\$ 4,075,544.22</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 11,133,373.00</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** Representa las erogaciones realizadas por el Municipio de Puebla para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 7,435,781.62	3.80%	\$ 4,876,081.31
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 136,759,784.24	69.84%	\$ 186,366,957.57
5516	Deterioro de Bienes	\$ 531,041.94	0.27%	\$ 541,985.41
5517	Amortización de Activos Intangibles	\$ 1,925,435.32	0.98%	\$ 2,500,985.81
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	0.00	0.00%	\$ 19,118,399.84
5599	Otros Gastos Varios	49,153,367.72	25.10%	\$ 1,182,692.98
<b>Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:</b>		<b>\$ 195,805,410.84</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 214,587,102.92</b>

**Inversión Pública.** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$ 1,282,626,052.49	100.00%	1,032,020,062.10
<b>Total Inversión Pública:</b>		<b>\$ 1,282,626,052.49</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,032,020,062.10</b>

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



# Municipio de Puebla

## Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

#### (Cifras en Pesos)

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

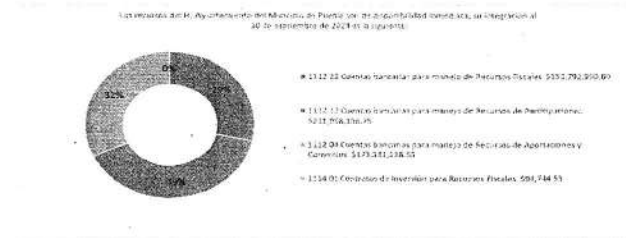
#### II.- Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

**Nota 20. Es preciso señalar que no se cuenta con fondos de afectación específica. Este rubro se integra por los saldos contables de 38 cuentas bancarias de cheques las cuales incluyen depósitos referenciados con diferentes Instituciones Financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos; 11 contratos de inversión aperturados con 5 Instituciones financieras con vencimiento menor a 3 meses, para la administración de los Recursos del ejercicio y de años anteriores; lo cual se integra como a continuación se detalla:**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre 2024	Al 31 de diciembre 2023	Variación
<b>1112</b>	<b>Bancos / Tesorería</b>			
1112	22 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Fiscales	\$ 153,792,990.60	\$ 515,128,852.95	\$ (361,335,862.35)
1112	12 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Participaciones	\$ 211,958,196.75	\$ 191,223,111.50	\$ 20,735,085.25
1112	04 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Aportaciones y Convenios	\$ 173,331,138.53	\$ 90,813,592.19	\$ 82,517,546.34
	<b>Total de Bancos / Tesorería</b>	<b>\$ 539,082,325.88</b>	<b>\$ 797,165,556.64</b>	<b>\$ (258,083,230.76)</b>
<b>1114</b>	<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a corto plazo</b>			
1114	01 Contratos de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 94,744.53	\$ 65,503,635.32	\$ (65,408,890.79)
1114	00 Contratos de Inversión para manejo de Recursos de Participaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1114	00 Contrato de Inversión para manejo de Recursos de Aportaciones y Convenios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	<b>Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	<b>\$ 94,744.53</b>	<b>\$ 65,503,635.32</b>	<b>\$ (65,408,890.79)</b>
	<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 539,177,070.41</b>	<b>\$ 862,669,191.96</b>	<b>\$ (323,492,121.55)</b>



##### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

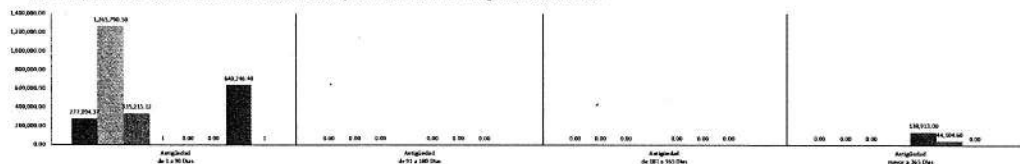
**Nota 21. Se presentan, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir de corto plazo. Cabe señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no cuenta con ningún tipo de operaciones a largo plazo. Es preciso comentar que, no se tienen cuentas por cobrar provenientes de contribuciones o fideicomisos.**

##### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Municipio de Puebla, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos, fondo fijo revolvente, el reconocimiento de adeudos que por el proceso de nómina presentan algunos servidores públicos. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
1122	1 Recuperación seguro familiar	335,215.12	0.00	0.00	0.00	335,215.12	12.41%	341,847.12	(6,632.00)
1122	2 Deudor fondo 10123	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,165,319.69	(1,165,319.69)
1122	3 Deudores	0.00	0.00	0.00	138,913.00	138,913.00	5.14%	138,913.00	0.00
1123	4 Gastos a Comprobar	1,265,790.50	0.00	0.00	0.00	1,265,790.50	46.86%	0.00	1,265,790.50
1123	5 Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	44,104.60	44,104.60	1.63%	44,104.60	0.00
1123	6 Otras cuentas por cobrar	640,246.48	0.00	0.00	0.00	640,246.48	23.78%	5,680,456.51	(5,040,210.03)
1125	7 Deudores por Anticipo de Tesorería a Corto Plazo	277,094.37	0.00	0.00	0.00	277,094.37	10.26%	7,094.37	270,000.00
	<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 2,518,346.47</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$ 183,017.60</b>	<b>\$ 2,701,364.07</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 7,377,735.29</b>	<b>\$ (4,676,371.22)</b>

Al 30 de septiembre de 2024, el 93.22% de los adeudos al Municipio de Puebla tienen una antigüedad menor a 90 días



<sup>1</sup> Se integra por recuperación de adeudos de seguro familiar a favor de diversos trabajadores pensionados del Municipio de Puebla.

<sup>2</sup> El saldo representa intereses generados por anticipo de la obra 50327 fondo Fortamun 2021, terminada anticipadamente reintegrados a la TESOFE y pendientes de devolver por el Contratista.

<sup>3</sup> El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos por concepto de Gastos a Reserva de Comprobar.

<sup>4</sup> El adeudo corresponde al faltante de caja en la sucursal Amalucan.

<sup>5</sup> Corresponde a comisiones bancarias pendientes de reconocimiento.

<sup>6</sup> El saldo se integra por importes de los fondos fijos a cargo de las Unidades Administrativas del Municipio de Puebla.





**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 22.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Municipio de Puebla, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Número de Obra	Situación del Contrato	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 12 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE, COLONIA CENTRO.	2021	26129	En Ejecución	\$ 5,813,764.68	\$ 5,813,764.68	0.00
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA COMIENZA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 10 ORIENTE-PONIENTE ENTRE CALLE 6 NORTE Y CALLE 11 NORTE, COLONIA CENTRO.	2021	50327	Terminación Anticipada	\$ 5,447,600.34	\$ 5,447,600.34	0.00
SPS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE ELEVADO DENOMINADO EL RIEGO LA LAGUNA UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPA.	2024	31031	En Ejecución	\$ 2,963,241.46	0.00	\$ 2,963,241.46
CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES DEL CARIBE GRACSA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ADOCRETO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DE LOS CUADRANTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2024	26362	En Ejecución	\$ 1,334,448.67	0.00	\$ 1,334,448.67
KR BIENES RAICES CONSULTORÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN VIAL EN RETORNO 2 D ENTRE CALLE RETORNO 1 D Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN; RECONSTRUCCIÓN VIAL EN CALLE SEGUNDA DE JUÁREZ ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO; RECONSTRUCCIÓN VIAL EN CALLE MEDICINA ENTRE DIAGONAL ARQUITECTURA O CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MICHOACÁN Y CALLE CIUDAD UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE YUCATÁN, EN LA COLONIA UNIVERSIDADES, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE.	2024	31035	En Ejecución	\$ 1,194,249.87	0.00	\$ 1,194,249.87
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ARANTE, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA A 4 SUR ORIENTE ENTRE AVENIDA 101 ORIENTE Y CERRADA SAN JOAQUÍN O CALLE SANTA CLAUDIA; CERRADA SAN JOAQUÍN, CALLE SANTA CLAUDIA ENTRE CERRADA 6 A SUR Y CERRADA 6 C SUR; CERRADA 6 A SUR ENTRE CERRADA SAN JOAQUÍN O CALLE SANTA CLAUDIA Y FIN DE CALLE CERRADA 6 C SUR ENTRE CERRADA SAN JOAQUÍN O CALLE SANTA CLAUDIA Y FIN DE CALLE; PRIVADA B 4 SUR ORIENTE ENTRE CERRADA SAN JOAQUÍN O CALLE SANTA CLAUDIA Y AVENIDA 101 ORIENTE; CALLE 97 A ORIENTE ENTRE PRIVADA B 4 SUR ORIENTE Y AVENIDA 8 SUR; PRIVADA INDEPENDENCIA ENTRE CALLE 95 ORIENTE Y CERRADA SAN JOAQUÍN O CALLE SANTA CLAUDIA, EN LAS COLONIAS ARBOLEDAS DE LOMA BELLA Y 16 DE SEPTIEMBRE SUR, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE.	2024	31032	En Ejecución	\$ 358,195.53	0.00	\$ 358,195.53
CONSTRUCCIONES MDE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA A NIVEL DE PISO, CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN CALLE AARÓN MERINO FERNÁNDEZ Y BOULEVARD ATILIXO ENTRE AVENIDA REFORMA Y AVENIDA JUÁREZ, EN LA COLONIA LA PAZ Y RETIRO DE PUENTE PEATONAL UBICADO EN BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO ENTRE PRIVADA NUEVO LEÓN Y AVENIDA 19 ORIENTE, EN LA COLONIA DEL CARMEN.	2024	31022	En Ejecución	\$ 2,125,225.66	0.00	\$ 2,125,225.66
CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES DEL CARIBE GRACSA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y ALCANTARILLADO EN ZONAS SUSCEPTIBLES DE INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	2024	31029	En Ejecución	\$ 671,659.12	0.00	\$ 671,659.12
ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE TRES PUENTES VEHICULARES: PUENTE UBICADO EN AVENIDA MANUEL ESPINOSA Y GLESIAS O CALLE 31 PONIENTE ENTRE CALLE 35 SUR Y AVENIDA 29 PONIENTE; PUENTE UBICADO EN LIBRAMIENTO CERRO DE SAN JUAN Y BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO ENTRE AVENIDA 15 PONIENTE Y AVENIDA 7 PONIENTE; PUENTE UBICADO EN BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO ENTRE PROLONGACIÓN REFORMA SUR Y AVENIDA GLORIA; EN LAS COLONIAS LAS ANIMAS, ESMERALDA, NUEVA ANTEQUERA, AMPLIACIÓN REFORMA SUR, SANTA CRUZ LOS ANGELES, LA LIBERTAD Y REFORMA, DE LA JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD.	2024	31034	En Ejecución	\$ 1,732,056.22	0.00	\$ 1,732,056.22
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE BOULEVARD CARLOS CAMACHO ESPÍRITU Y CALLE CARACOL, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTMEHUACÁN.	2021	26189	En Ejecución	\$ 2,202,964.96	\$ 2,202,964.96	0.00
INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS PINOS ENTRE CALLE MARAVILLAS Y CALLE BUGAMBILIAS, CALLE BUGAMBILIAS ENTRE CALLE PINO Y PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, CALLE ENCINOS ENTRE CALLE PINO Y CALLE ALHELI, CALLE ALHELI ENTRE CALLE ENCINOS Y FIN DE CALLE, CALLE TULIPANES ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y CALLE ALHELI, EN LA COLONIA SAN MARCOS, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTMEHUACÁN.	2024	31027	En Ejecución	\$ 309,721.94	0.00	\$ 309,721.94
MICHIGAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 1, 2024, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE DOS NOR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA.	2024	26385	En Ejecución	\$ 462,237.37	0.00	\$ 462,237.37



**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Número de Obra	Situación del Contrato	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
MUT INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA REFORMA ENTRE AVENIDA PUEBLA TLAXCALA Y CALLE PLAZUELA GUADALUPE CALERAS, EN LA COLONIA GUADALUPE CALERAS; CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CAMINO REAL A TLAXCALA DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS; CERRADA 5 DE MAYO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y PRIVADA MIGUEL HIDALGO, PRIVADA MIGUEL HIDALGO ENTRE CERRADA 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA COLONIA SAN MIGUEL ESPEJO, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC; CALLE LAUREL ENTRE CALLE CAMINO DE TEPECALTECH Y CALLE BUENOS AIRES, PRIVADA ESCALONA ENTRE CALLE CAMINO DE TEPECALTECH Y FIN DE CALLE, CALLE SANTA ROSA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE PEDREGAL, CALLE LAURELES ENTRE CALLE ZAPOTITLÁN Y CALLE POZA RICA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA; CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE NARDOS; CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLE LAS MARGARITAS Y CALLE CLAVELES, EN LA COLONIA EL ENCINAR SEGUNDA SECCIÓN; CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE AGUSTÍN MELGAR Y ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO, EN LA COLONIA EL ENCINAR PRIMERA SECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ZARAGOZA	2024	31021	En Ejecución	\$ 1,843,983.14	0.00 \$	1,843,983.14
INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS 2024, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	2024	26369	En Ejecución	\$ 1,225,396.51	0.00 \$	1,225,396.51
DICOVIT, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS VIALIDADES E INMUEBLES HISTÓRICOS 2024 DE LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	2024	26359	En Ejecución	\$ 1,099,217.91	0.00 \$	1,099,217.91
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELATIVOS AL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, COMO SIGUE: ESTUDIO GENERAL URBANO, DE DEMANDA, ENCUESTAS O-D Y MODELO TRANSPORTE; ANTEPROYECTO DE CORREDOR; SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL CORREDOR; ACCESIBILIDAD A ESTACIONES; EVALUACIÓN SOCIAL Y FINANCIERA; ESTRUCTURA LEGAL Y APOYO TÉCNICO EN PROCESO DE LICITACIÓN Y OBRAS.	2010	24338	Sin movimiento desde 03.11.2010	\$ 987,376.82	\$ 987,376.82	0.00
COINCA, S.A. DE C.V.	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 1, 2024, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE UNO SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA.	2024	26366	En Ejecución	\$ 418,348.10	0.00 \$	418,348.10
GRUPO HERBRICH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 1, 2024, UBICADO EN DIFERENTES CALLES DEL CUADRANTE CUATRO SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA	2024	26363	En Ejecución	\$ 108,432.93	0.00 \$	108,432.93
BERESMO CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS, REVITALIZACIÓN A LA IMAGEN URBANA DEL CORREDOR EMBLEMÁTICO LOS SAPOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PUENTE DE BUBAS Y PASAJE HISTÓRICO 5 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	2024	26375	En Ejecución	\$ 67,962.85	0.00 \$	67,962.85
CISBA ACABADOS Y REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DEL PARQUE SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA EN CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA JUÁREZ DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA.	2023	26353	En Ejecución	\$ 68,518.51	0.00 \$	68,518.51
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE ATENCINGO SUR Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA COLONIA CERRO DEL MARQUEZ DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN.	2018	25996	Sin movimiento desde 22.11.2018	\$ 147,542.76	\$ 147,542.76	0.00
LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, ZONA CENTRO, BARRIO DEL CARMEN Y MANTENIMIENTO AL TEMPLO DE SANTA INÉS Y SAN AGUSTÍN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	2024	40494	En Ejecución	\$ 1,489,571.97	0.00 \$	1,489,571.97
Saldo al 31 de Diciembre de 2023					0.00 \$	187,757,586.26	(187,757,586.26)
<b>Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas</b>					<b>\$ 32,071,717.32</b>	<b>\$ 202,356,835.82</b>	<b>(170,285,118.50)</b>







## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

**Nota 23.** El Municipio de Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

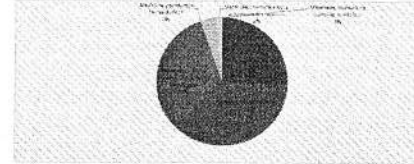
**Nota 24.** De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

**Almacenes:**

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Municipio de Puebla. Su valuación la realiza la Secretaría de Administración, de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
1150	Materiales y útiles de oficina	\$ 3,437,812.14	25.70%	\$ 3,543,719.45	(105,907.31)
1150	Material de limpieza	\$ 4,949,697.64	37.00%	\$ 7,420,948.66	(2,479,251.02)
1150	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	\$ 4,268,329.92	31.91%	\$ 5,736,139.68	(1,467,809.76)
1150	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 19,680.24	0.15%	\$ 242,494.83	(222,814.59)
1150	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 466,613.55	3.50%	\$ 2,219,190.45	(1,750,576.90)
1150	Materiales, herramientas y accesorios de consumo	\$ 231,800.00	1.73%	\$ 231,800.00	0.00
<b>Total de Almacenes</b>		<b>\$ 13,375,933.49</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 19,402,293.07</b>	<b>-\$ 6,026,359.58</b>

Integración del Almacén de Materiales de Bienes y Suministros de Bienes de Consumo al 30 de Septiembre de 2024



**Inversiones Financieras**

**Nota 25.** El Municipio de Puebla no invierte sus recursos fiscales o de ejercicios anteriores en plazos mayores a 3 meses.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
1214	Inversiones Financieras a Largo Plazo <sup>1</sup>	\$ 0.00	0.00%	\$ 2.00	(2.00)
<b>Total Inversiones Financieras</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 2.00</b>	<b>(2.00)</b>

<sup>1</sup> El importe de \$2.00 corresponde a compraventa de acciones - Energía Renovable.

Comparativa de saldos al 30 de septiembre de 2024 con el 31 de diciembre de 2023



**Nota 26.** El Municipio de Puebla no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Nota 27.** Se informa sobre Bienes Muebles e Inmuebles.

**Bienes Muebles:**

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Ayuntamiento; como en seguida se detalla:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación	Observaciones	Tasas Aplicadas
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 237,592,613.26	17.92%	\$ 309,795,736.44	(72,203,123.18)	La variación corresponde a la adquisición de 1 scanner, 3 refrigeradores, 4 mesas de trabajo, 1 laptop gamer, 17 escritorios, 22 sillas ejecutivas, 6 archiveros, 4 multifuncionales, 175 estantes, 2 lockers, 1 contenedor tipo librero, 1 impresora a color, 43 libreros, 1 credenza, 3 equipamientos tecnológicos y de conectividad, 6 racks para resguardo de armamento, 1 servidor, 2 equipamientos de conectividad. Así como a la desincorporación de Bienes Muebles de acuerdo a la Resolución 2024/390.	10%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 689,251,316.75	51.90%	\$ 949,987,004.36	(260,735,687.61)	La variación corresponde a la adquisición de 1 chasis para cabina, 2 Fronter SE 2.5L 4X2 y 4 drones. Así como a la desincorporación de Parque Vehicular de acuerdo a la Resolución 2024/379 y Resolución 2024/390.	20%
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 216,035,146.71	16.29%	\$ 389,739,529.69	(173,704,382.98)	La variación corresponde a la adquisición de 1 molinete estándar, 2 muestreador para líquidos, maquinaria, herramienta, 1 detector de gases, 1 hidrolavadora, 32 motosierras, 1 soldadora eléctrica, 3 torrestas de policarbonato, 14 aires acondicionados, 3 generadores eléctricos a gasolina, 2 martillo demolidor, 1 transformador, 1 cortadora con batería de Iones, 1 aríete telescópico, 1 espaldador con batena de Iones, 1 equipo de entrenamiento lasertag, 1 detector de gases múltiples con sensores y 1 cámara termica con pantalla digital. Así como a la desincorporación de Bienes Muebles de acuerdo a la Resolución 2024/390.	10%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 92,555,248.69	6.98%	\$ 227,959,261.38	(135,404,012.69)	La variación corresponde a la adquisición de 20 cámaras fotográficas y de video, 1 baffle de 15", 19 maquinas de coser overlock, 12 smart tv, 2 kit de microfono sistema de audio y 1 videograbador.	20%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 6,881,594.62	0.52%	\$ 8,096,608.57	(1,215,013.95)	La variación corresponde a la adquisición de 1 camilla sked rescue system y 3 alcoholímetros profesionales LX90. Así como a la desincorporación de Bienes Muebles de acuerdo a la Resolución 2024/390.	20%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 79,979,580.31	6.03%	\$ 98,059,882.62	(18,080,302.31)	La variación corresponde a la desincorporación de Bienes Muebles de acuerdo a la Resolución 2024/390.	0%
5130	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 36,366.00	0.00%	\$ 36,366.00	0.00	0.00 Sin variación en el periodo informado.	0%
5700	Activos Biológicos	\$ 3,540,279.70	0.27%	\$ 4,193,235.70	(652,956.00)	La variación corresponde a la desincorporación de Bienes Muebles de acuerdo a la Resolución 2024/390.	20%
<b>Total de Bienes Muebles</b>		<b>\$ 1,325,872,146.04</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,987,867,624.76</b>	<b>-\$ 661,995,478.72</b>		





## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en Pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Resultado de Inventario Físico	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Tasas Aplicadas
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 237,592,613.26	\$ 151,624,187.21	\$ 85,968,426.05	10%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 689,251,316.75	\$ 504,105,788.11	\$ 185,145,528.64	20%
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 216,035,146.71	\$ 89,278,547.67	\$ 126,756,599.04	10%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 92,555,248.69	\$ 83,144,441.94	\$ 9,410,806.75	20%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 6,881,594.62	\$ 4,698,746.22	\$ 2,182,848.40	20%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 79,979,580.31	\$ 66,120,618.81	\$ 13,858,961.50	0%
5130	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 36,366.00	\$ 0.00	\$ 36,366.00	0%
5700	Activos Biológicos	\$ 3,840,279.70	\$ 1,727,421.62	\$ 1,812,858.08	20%
<b>Total de Bienes Muebles</b>		<b>\$ 1,325,872,146.04</b>	<b>\$ 900,699,751.58</b>	<b>\$ 425,172,394.46</b>	

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción, su saldo se integra a continuación:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación	Observaciones	Tasas Aplicadas
5810	Terrenos	\$ 3,476,000,386.53	60.84%	\$ 5,948,192,798.34	(2,472,192,411.81)	La variación corresponde al alta contable de 29 inmuebles a favor de H.Ayuntamiento, la actualización de valor catastral de 21 bienes inmuebles, la baja contable de 1 inmueble por fusión de predio, la baja contable de 228 bienes inmuebles por reclasificación a cuentas de orden según dictamen de resolución 2024/373, reclasificación de 19 bienes inmuebles a la cuenta de Edificios no Residenciales y la baja contable de 1 bien inmueble por regularización por donación al Gobierno del Estado de ejercicios anteriores según documentación enviada por la Dirección de Bienes Patrimoniales. Así como a la afectación de obra por remodelación de algunos activos a cargo de la SSC.	
5830	Edificios No Habitacionales	\$ 1,220,605,510.41	21.36%	\$ 615,341,771.31	605,263,739.10	La variación corresponde a la actualización de valor catastral de 2 bienes inmuebles, la baja contable de 1 bien inmueble por duplicidad de activo fijo, baja contable de 21 bienes inmuebles por reclasificación a cuentas de orden según dictamen de resolución 2024/373 y reclasificación de 19 bienes inmuebles de la cuenta de Terrenos. Así como a la afectación de obra por remodelación de algunos activos a cargo de la SSC.	3.3%
6100	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 200,723,196.98	3.51%	\$ 551,318,733.91	(350,595,536.93)	La variación corresponde al registro de estimaciones de obra 2024, así como el traslado a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por la obra ejecutada con presupuesto 2023	
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$ 815,883,818.49	14.28%	\$ 965,673,069.65	(149,789,651.16)	La variación corresponde a la baja contable de 37 bienes inmuebles por regularización por donación al Gobierno del Estado de ejercicios anteriores según documentación enviada por la Dirección de Bienes Patrimoniales.	5%
<b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		<b>\$ 5,713,212,512.41</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 8,080,526,373.21</b>	<b>(350,595,536.93)</b>		

Los bienes inmuebles Municipio de Puebla se integran por 913 activos, los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

- 768 activos corresponden a terrenos y predios urbanos, necesarios para el uso que determine el Municipio en beneficio de la ciudadanía.
- 44 activos corresponden a Edificios no Habitacionales, tales como oficinas públicas, mercados, entre otros, que requiere el Municipio para el desarrollo de sus actividades.
- 101 activos de otros bienes inmuebles, entre los que se encuentran registrados oficinas públicas y mercados, entre otros.

**Nota 28. Se informa sobre el rubro de activos intangibles y diferidos.**

**Activos Intangibles:**

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación	Observaciones	Tasas Aplicadas
5970	Licencias	\$ 2,124,407.25	14.37%	\$ 19,874,595.79	(17,750,188.54)	La variación corresponde a la desincorporación de Bienes Tecnológicos de acuerdo a la Resolución 2024/390.	100%
5910	Software	\$ 12,656,304.05	85.63%	\$ 35,476,656.81	(22,820,352.76)	La variación corresponde a la adquisición de software y a la desincorporación de Bienes Tecnológicos de acuerdo a la Resolución 2024/390.	33.33%
<b>Total de Activos Intangibles</b>		<b>\$ 14,780,711.30</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 55,351,252.60</b>	<b>(40,570,541.30)</b>		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Resultado de Inventario Físico	Amortización Acumulada	Valor Residual
5970	Licencias	\$ 2,124,407.25	\$ 2,124,407.25	\$ 0.00
5910	Software	\$ 12,656,304.05	\$ 3,697,698.90	\$ 8,958,605.15
<b>Total de Bienes Muebles</b>		<b>\$ 14,780,711.30</b>	<b>\$ 5,822,106.15</b>	<b>\$ 8,958,605.15</b>





## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en Pesos)

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

La depreciación de las propiedades del Municipio de Puebla, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, está definido con base en los años de vida útil de los activos, su saldo se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Depreciación / Amortización	Ejercicios Anteriores	Del ejercicio <sup>1</sup>	Total
5100	Bienes Muebles	Depreciación	\$ 1,449,749,891.72	(549,050,140.14)	\$ 900,699,751.58
5800	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Depreciación	\$ 38,809,505.48	(1,638,003.58)	\$ 37,171,501.90
6000		Amortización	\$ 43,823,412.13	(38,001,305.98)	\$ 5,822,106.15
5900	Activos Intangibles	Amortización	\$ 43,823,412.13	(38,001,305.98)	\$ 5,822,106.15
<b>Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>			<b>\$ 1,532,382,809.33</b>	<b>(588,689,449.70)</b>	<b>\$ 943,693,359.63</b>

Valor Histórico y/o Revalorizado (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (3) (1 - 2 = 3)
\$ 1,325,872,146.04	\$ 900,699,751.58	\$ 425,172,394.46
\$ 5,713,212,512.41	\$ 37,171,501.90	\$ 5,676,041,010.51
\$ 14,780,711.30	\$ 5,822,106.15	\$ 8,958,605.15
<b>\$ 7,053,865,369.75</b>	<b>\$ 943,693,359.63</b>	<b>\$ 6,110,172,010.12</b>

<sup>1</sup> Representa el incremento de la depreciación y amortización registrada en el gasto por \$146,652,043.12 (Ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos mil cuarenta y tres pesos 12/100 M.N.) del periodo de Enero a Septiembre 2024.

**Otros Activos**

**Nota 29. El Municipio de Puebla no maneja activos diferentes a los registrados conforme a la agrupación señalada en notas anteriores.**

**Pasivo**

**Pasivo Circulante**

**Nota 30. A continuación se relacionan las cuentas y documentos por pagar desagregados por antigüedad de saldos con base al documento que dio origen a la obligación de pago, en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Municipio de Puebla, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios.

En relación al concepto Servicios Personales por Pagar de conformidad a lo establecido por el CONAC, se integra en su mayoría por los sueldos devengados no cobrados que corresponden a pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen pasivos del ejercicio, que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución, rescisión y/o trámite de finiquito.

En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios que se generaron en el mes de septiembre de 2024 y se liquidarán en el mes de octubre de 2024; se considera el Impuesto sobre Nómina, y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	28,410,446.12	0.00	0.00	0.00	28,410,446.12	5.03%	765,748.99	27,644,697.13
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	379,416,975.19	0.00	0.00	0.00	379,416,975.19	67.18%	115,905,567.97	263,511,407.22
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	85,079,458.49	0.00	0.00	0.00	85,079,458.49	15.06%	7,081,340.15	77,998,118.34
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	42,318,365.76	0.00	0.00	0.00	42,318,365.76	7.49%	1,570,355.89	40,748,009.87
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>1,2</sup>	29,583,382.31	0.00	0.00	0.00	29,583,382.31	5.24%	113,762,567.78	(84,179,185.47)
<b>Total de Cuentas por Pagar</b>		<b>\$ 564,808,627.87</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 564,808,627.87</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 239,085,580.78</b>	<b>\$ 325,723,047.09</b>

<sup>1</sup> El saldo al 30 de septiembre de 2024 se compone por \$29,546,415.45 por concepto de cheques cancelados pendientes de cobro, por parte de diversos acreedores.

<sup>2</sup> El saldo al 30 de septiembre de 2024, se integra por \$36,966.86 que corresponden a depósitos no identificados que son susceptibles de reclasificación una vez que se determine su origen.

El Municipio de Puebla, no constituye provisiones a las Cuentas por Pagar derivado de que, el valor exacto de dichas obligaciones depende de un hecho futuro, sin embargo, no se descarta que en determinado momento se de origen a una obligación de este tipo, por lo que se prevé en el presupuesto de egresos.



## Municipio de Puebla

### Notas a los Estados Financieros

### Al 30 de Septiembre de 2024

### (Cifras en Pesos)

**Nota 31. Deuda Pública a Corto Plazo:**

Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024 <sup>1</sup>	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
2131	Crédito Simple FAJSMUN Banobras	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>Total:</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00</b>

<sup>1</sup> Corresponde a la amortización de capital en el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el "Anexo A" del primer convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito simple de fecha 27 de septiembre de 2022, celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y el Municipio de Puebla.

**Nota 32. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
2163	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00%	1,165,319.69	(1,165,319.69)
<b>Total:</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>(1,165,319.69)</b>

**Nota 33. Pasivos Diferidos:** El Municipio de Puebla no cuenta con movimientos en este rubro.

**Nota 34. Provisiones:** El Municipio de Puebla no cuenta con movimientos en este rubro.

**Nota 35. Se informa que el Municipio de Puebla cuenta con otros pasivos distintos a los señalados en notas anteriores, correspondientes a recursos depositados pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
2191	Ingresos por Clasificar	\$ 2,747,973.58	100.00%	\$ 2,079,962.21	\$ 668,011.37
<b>Total de Otros Pasivos:</b>		<b>\$ 2,747,973.58</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,079,962.21</b>	<b>\$ 668,011.37</b>

**Pasivo No Circulante**

**Nota 34. Deuda Pública a Largo Plazo:**

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
2233	Crédito Simple FISM Banobras <sup>1</sup>	0.00	63,762,196.74	(63,762,196.74)
<b>Total:</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 63,762,196.74</b>	<b>\$ (63,762,196.74)</b>

<sup>1</sup> Contrato de Crédito inscrito en el Registro Municipal de Deuda Pública a cargo de la Tesorería Municipal bajo el número 001/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022, así como en el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Puebla, a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, bajo el número 006/2022 de fecha 20 de octubre de 2022; lo anterior derivado de la publicación del Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 3 de Enero de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

**III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**Incorporación de Activos, Resultado del Ejercicio y Resultados de Ejercicios Anteriores**

**Nota 37. Patrimonio Contribuido:**

**Incorporación de Activos:**

Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
3120	Donaciones a capital	\$ 127,985,927.98	100.00%	\$ 90,084,207.66	\$ 37,901,720.32
<b>Total de Patrimonio Contribuido</b>		<b>\$ 127,985,927.98</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 90,084,207.66</b>	<b>\$ 37,901,720.32</b>

**Nota 38. Patrimonio Generado:**

**Resultado del Ejercicio**

Esta cuenta representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

**Resultado de ejercicios anteriores**

Representa el reconocimiento del Ahorro/Desahorro del ejercicio 2023, reintegro de intereses y economías, así como por obras ejecutadas en el 2023 y terminadas en el 2024. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>					
3220	Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.	\$ (680,637,569.17)	-11.52%	\$ (26,502,512.69)	\$ (654,135,056.48)
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>					
3220	Por movimientos generados del ejercicio 2023: Obras finiquitadas de ejercicios anteriores.	\$ 6,588,251,256.71	111.52%	\$ 9,308,202,467.41	\$ (2,719,951,210.70)
<b>Total de Patrimonio Generado</b>		<b>\$ 5,907,613,687.54</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 9,281,699,954.72</b>	<b>\$ (3,374,086,267.18)</b>

**Nota 39 Revaluos**

Esta cuenta representa la actualización de valor de bienes inmuebles de acuerdo a los avalúos catastrales enviados por la Dirección de Bienes Patrimoniales.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
3231	Revaluos	\$ 94,341,878.44	100.00%	\$ 5,291,277.58	\$ 89,050,600.86
<b>Total de Revaluos</b>		<b>\$ 94,341,878.44</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 5,291,277.58</b>	<b>\$ 89,050,600.86</b>

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**IV.-Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes**

**Nota 40. Se presenta la Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes como a continuación se detalla:**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		Variación	
		Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
<b>Efectivo</b>							
1112	Bancos / Tesorería	539,082,325.88	99.98%	797,165,556.64	92.41%	(258,083,230.76)	-32.38%
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	94,744.53	0.02%	65,503,635.32	7.59%	(65,408,890.79)	-99.86%
<b>Total de Efectivo y Equivalentes:</b>		<b>\$ 539,177,070.41</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 862,669,191.96</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (323,492,121.55)</b>	<b>-37.50%</b>

**Nota 41. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al 30 de septiembre de 2024.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		Variación	
		Adquisiciones	Porcentaje	Adquisiciones	Porcentaje	Adquisiciones	Porcentaje
<b>Bienes Muebles</b>		<b>\$ 30,793,009.02</b>	<b>2.19%</b>	<b>\$ 116,347,996.51</b>	<b>6.74%</b>	<b>\$ (85,554,987.49)</b>	<b>-4.96%</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	17,975,963.40	1.28%	24,636,210.35	1.43%	-6,660,246.95	-0.39%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,735,123.23	0.12%	2,792,928.48	0.16%	-1,057,805.25	-0.06%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	179,872.35	0.01%	1,314,729.71	0.08%	-1,134,857.36	-0.07%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	3,250,019.98	0.23%	46,438,163.62	2.69%	-43,188,143.64	-2.50%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00%	3,749,978.40	0.22%	-3,749,978.40	-0.22%
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,652,030.06	0.55%	36,419,562.57	2.11%	-28,767,532.51	-1.67%
5700	Activos Biológicos	0.00	0.00%	996,423.38	0.06%	-996,423.38	-0.06%
<b>Activos Intangibles</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 294,266.42</b>	<b>0.02%</b>	<b>\$ (294,266.42)</b>	<b>-0.02%</b>
5900	Activos Intangibles	0.00	0.00%	294,266.42	0.02%	-294,266.42	-0.02%
<b>Bienes Inmuebles</b>		<b>\$ 1,373,235,014.14</b>	<b>97.81%</b>	<b>\$ 1,608,493,582.58</b>	<b>93.24%</b>	<b>\$ (235,258,568.44)</b>	<b>-13.64%</b>
5810	Terrenos	0.00	0.00%	38,000,000.00	2.20%	-38,000,000.00	-2.20%
6100	Edificios no Habitacionales	1,373,235,014.14	97.81%	1,570,493,582.58	91.04%	-197,258,568.44	-11.43%
<b>Total de Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos:</b>		<b>\$ 1,404,028,023.16</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,725,135,845.51</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (321,107,822.35)</b>	<b>-18.61%</b>





**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 42. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, como a continuación se detalla:**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
3210	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	\$ (680,637,569.17)	\$ (26,502,512.69)	\$ (654,135,056.48)
	<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>			
5510	Depreciación	144,726,607.80	191,785,024.29	-47,058,416.49
5517	Amortización	1,925,435.32	2,500,985.81	-575,550.49
5551	Incrementos en las provisiones	0.00	0.00	0.00
1114	Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00	0.00
5518	Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00
2110	Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00
	Partidas extraordinarias <sup>1</sup>	1,700,425,713.56	1,158,385,704.75	542,040,008.81
	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 1,166,440,187.51</b>	<b>\$ 1,326,169,202.16</b>	<b>\$ (159,729,014.65)</b>

<sup>1</sup> El importe al 30 de septiembre de 2024 se integra principalmente por los registros de capítulo materiales y suministros, servicios generales, consumo de almacenes, pago de intereses de la deuda pública y capitalización de obra.

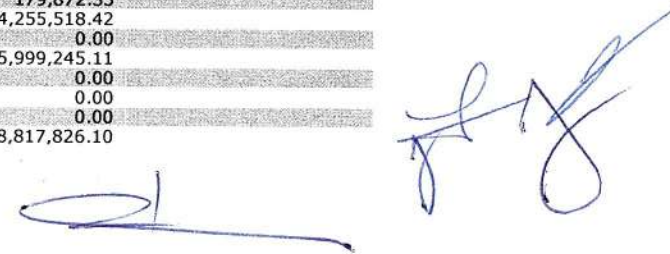
**V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Conciliación de Ingresos y Egresos**

**Nota 43. La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, la cual es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		Importe
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 5,265,846,014.73</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>\$ 5,265,846,014.73</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Importe
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 6,085,911,765.80</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 1,657,643,969.17</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	33,757,764.36	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	48,341,737.30	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,456,123.21	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	179,872.35	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	4,255,518.42	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	25,999,245.11	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,468,817,826.10	





**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		<b>Importe</b>
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	10,073,685.58	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	63,762,196.74	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	146,652,043.12	<b>\$ 1,518,215,587.27</b>
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	49,153,367.72	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	1,282,626,052.49	
3.6 Materiales y Suministros ( consumos)	39,784,123.94	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>\$ 5,946,483,383.90</b>

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, Inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Municipio de Puebla.

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

**Nota 44. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.**

#### Cuentas de Orden Contables:

En estas se registran los eventos que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Municipio de Puebla, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
7510	Contratos plurianuales por pagar <sup>1</sup>	15,624,358.59
7710	Bienes Muebles Artísticos y Culturales <sup>2</sup>	95.00
7730	Bienes Muebles Artísticos en Custodia <sup>3</sup>	202.00
7730	Bienes Muebles Históricos en Custodia <sup>4</sup>	47.00
7730	Bienes Inmuebles de Uso Común <sup>5</sup>	2,194,971,254.39
7740	Convenio de Paqos en Parcialidades <sup>6</sup>	34,895.59
<b>TOTAL:</b>		<b>2,210,630,852.57</b>

<sup>1</sup> Representa el saldo de los contratos 2023, pendientes de pago al 30 de septiembre de 2024

<sup>2</sup> Se encuentran registrados los siguientes bienes: Ángel Custodio ubicado en el Boulevard Héroes 5 de Mayo y Juan de Palafox y el Monumento 2 de Octubre de 1968, ubicado en el Boulevard Xonaca y 20 Norte.

<sup>3</sup> Se encuentran registrados los siguientes bienes: Monumento a Belisario Domínguez ubicado en Parque Belisario Domínguez y Avenida 19 Poniente y Monumento a Alejandro Von Humboldt ubicado en Avenida 16 Oriente esquina con Calle 30 Norte.

<sup>4</sup> Se encuentran registrados los siguientes bienes: Fuente a los Fundadores de Puebla ubicado en Paseo Bravo, Calle 13 Sur esquina con la Avenida Juárez y el Puente de Ovando ubicado en el Boulevard 5 de Mayo.

<sup>5</sup> Se encuentran registrados diferentes bienes inmuebles como Parques, Vialidades, Plazas Públicas y Mercados.

<sup>6</sup> El saldo se integra por los derechos de cobro del Municipio de Puebla cuyo beneficio se reflejará a corto plazo, una vez que se realice el cumplimiento de pago por parte de los contribuyentes, correspondiente a Convenios firmados para el pago en parcialidades de las contribuciones.

Lo anterior, en cumplimiento a los "Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo Custodia de los Entes Públicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización", donde establece la obligatoriedad de registrar contablemente en cuentas de orden este tipo de bienes que difieren a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Título III, Capítulo II, "Del Registro Patrimonial", artículo 23, donde establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad.

Por lo que respecta a las fianzas al 30 de septiembre de 2024, la Tesorería Municipal resguarda un total de 799 documentos que corresponden a la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obra pública.



## Municipio de Puebla Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

**Ley de Ingresos**

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Municipio de Puebla, en el DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 18 de diciembre de 2023. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Descripción
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$ 6,914,867,264.00	Incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos.
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 2,603,380,133.10	Incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados.
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 954,358,883.83	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$ 5,265,846,014.73	Representa los derechos de cobro de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos.
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 5,265,846,014.73	Registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

**Presupuesto de Egresos:**

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Municipio de Puebla, en el ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 20 de diciembre de 2023, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 29 de diciembre de 2023. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de septiembre de 2024	Descripción
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 6,914,867,264.00	Registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Cabildo Municipal en la Ley de Egresos.
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,589,036,993.62	Representa el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido.
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 954,358,883.83	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 6,280,189,154.21	Refleja la aprobación de un instrumento jurídico que formaliza la relación jurídica para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, derivado de contratos celebrados por los entes ejecutores y que a su vez representan una obligación de pago por inversión pública, reflejada en el pasivo circulante, misma que se encuentra respaldada en las respectivas cuentas bancarias.
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 6,085,911,765.80	Representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 6,085,911,765.80	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 5,571,271,591.34	Considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.



**Municipio de Puebla**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Septiembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**Registro de Remanentes 2023**

Derivado del análisis de los saldos por fuentes de financiamiento en cuentas bancarias, compromisos, pasivos y anticipos al 31 de diciembre de 2023; se procedió en el mes de enero de 2024, al registro de remanentes del ejercicio 2023 en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Estado Analítico de Ingresos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Ampliación por el registro de compromisos**

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían registrados compromisos por un importe de \$ 570,796,487.61 (Quinientos setenta millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 61/100 M.N.), este monto de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental número 8 Devengo Contable, en el apartado denominado Periodo Contable, establece en su inciso b) que "En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos". Para tal efecto, es necesario ampliarlo dentro del momento contable del egreso comprometido para su ejercicio.

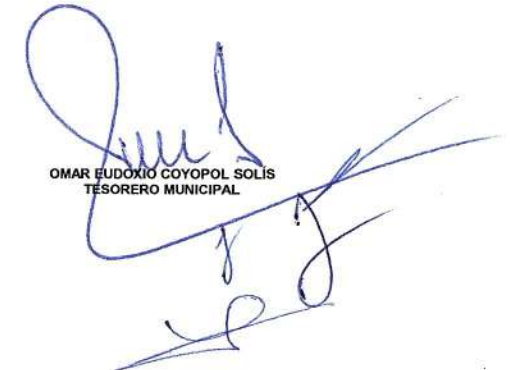
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA



OMAR EUDOXIO COYOPOL SOLÍS  
TESORERO MUNICIPAL